

**En Villa Constitución, la UOM para la actividad de los metalúrgicos de empresas contratistas en Acindar**

La seccional lanzó un cese de actividades de trabajadores y trabajadoras de la Rama 17. La medida de fuerza tendrá su impacto sobre las tareas de reparaciones y mantenimiento de la siderúrgica Acindar. "La situación es insostenible desde hace ya dos años", advierten desde la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución. Afirman que se perdieron 500 puestos de trabajo y que otros 250 están en riesgo. **Local 3**

**El Gobierno nacional fusionó el Enargas y el ENRE.** Nacional 9

**El indicador de inflación de junio repuntaría levemente.** Nacional 9

**Controladores aéreos pararían en vacaciones de invierno.** Nacional 9

● EL ANUNCIO SE HIZO DOS DÍAS ANTES DE QUE CESEN LAS FACULTADES DELEGADAS DEL PRESIDENTE

**El Gobierno disolvió Vialidad y sus funciones las asumirán Economía y la Gendarmería**

El decreto que se publicará este martes también prevé el fin de otros organismos dependientes de la Secretaría de Transporte. La seguridad en las rutas la prestará la fuerza nacional. También se comunicó el cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad, y dos organismos más, la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El anuncio se realizó en la cuenta regresiva de las facultades delegadas por el Congreso Nacional para aplicar la Ley Bases, que vence mañana miércoles 9 de julio. **Nacional 8**



● **TRANSPORTISTAS EN ALERTA POR EL PROGRESIVO DETERIORO DE LAS RUTAS NACIONALES**

La Federación Argentina de Entidades del Autotransporte de Cargas advirtió sobre una "emergencia nacional vial". La traza entre Chivilcoy y el noroeste bonaerense, repleta de baches, banquetas colapsadas y señalización inexistente. En plena cosecha, los transportistas señalan que innumerables baches, huellas profundas y cruces intransitables complican los viajes hacia los puertos por las rutas 7, 8, 9 y 188. **En Foco 2**

**SALDO TRÁGICO**

**Ahora son 7 las víctimas fatales por accidentes de tránsito**

Hugo Rubén Márquez, de 72 años, se encontraba internado desde el 15 de junio tras colisionar con su moto contra un auto. Su deceso es el séptimo producido durante el año en siniestros viales en la ciudad. **Policiales 5**

**JUDICIALES**

**Cristina Kirchner no irá a una cárcel común**

El fiscal general de la Cámara Federal de Casación, Mario Villar, no compartió el criterio de sus colegas Diego Luciani y Sergio Mola, que habían apelado la prisión domiciliaria. **Nacional 10**

**FÚTBOL LOCAL**

**Regatas y San Martín listos para la final del Apertura**

**Deportes 12**



## EL COSTADO RIESGOSO DE LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

# Transportistas en alerta por el progresivo deterioro en el estado de las rutas nacionales

La Federación Argentina de Entidades del Autotransporte de Cargas advirtió sobre una “emergencia nacional vial”. La traza entre Chivilcoy y el noroeste bonaerense, repleta de baches, banquetas colapsadas y señalización inexistente. En plena cosecha, los transportistas señalan que innumerables baches, huellas profundas y cruces intransitables complican los viajes hacia los puertos por las rutas 7, 8, 9 y 188.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En medio de un contexto de parálisis casi total de la obra pública nacional, el mal estado de las rutas argentinas ha dejado de ser una preocupación sectorial para convertirse en una alarma general. La voz de alerta más reciente la dio la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac), que nuclea a más de 40 cámaras del

país y reclama “medidas paliativas urgentes” ante lo que describen como una “emergencia nacional vial”.

En su comunicado, Fadecac resalta que “la situación se ha vuelto verdaderamente crítica” y que el deterioro de la red vial no solo impacta en los costos logísticos, sino que pone vidas en riesgo. “Hoy estamos frente a una emergencia nacional, y eso se traduce en el aumento de incidentes viales, en muchos casos con pérdidas de vidas”, señaló Cristian Sanz, pre-

sidente de la entidad. Según datos relevados por Fadecac en los últimos cuatro años, se han documentado más de 22.000 kilómetros de rutas en mal estado, con geolocalización, fotos y videos que fueron entregados a autoridades provinciales y nacionales. La respuesta oficial, sin embargo, ha sido el silencio. “Recibimos reportes diarios de rutas llenas de cráteres, sin señalización, con banquetas deterioradas y puentes al borde del colapso”, advirtieron.

Uno de los puntos centrales del planteo es el financiamiento de las obras necesarias mientras se desarrollan los procesos licitatorios. En ese sentido, Fadecac propuso utilizar parte de lo recaudado a través del impuesto a los combustibles líquidos (ICL), un tributo que según lo estipulado debe destinarse al Fideicomiso del Sistema Vial Integrado (Sivial), creado para financiar obras viales.

El sector del transporte es el mayor aportante del ICL, ya que consume

cerca de 6000 millones de litros de gasoil al año, lo que equivale a una masa anual cercana a los \$850.000 millones, según datos de la Federación.

“La infraestructura –junto con la profesionalización de nuestra actividad– es clave para la seguridad vial. Hoy, más allá de licitaciones transparentes y urgentes, solicitamos el inicio inmediato de las obras para no tener que seguir lamentando pérdidas humanas”, concluyó Sanz.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

### Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

### Distribución y venta en:

**General Rojo**  
**MAXIKIOSCO MOLPHY**  
Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
**Villa Constitución**  
Distribuidora Pte. Perón 538

MIENTRAS EL GOBIERNO NACIONAL FRENA LOS AUMENTOS ACORDADOS PARA LA RAMA 17

# En Villa Constitución, la UOM para la actividad de los metalúrgicos de empresas contratistas en Acindar

La seccional que encabeza Pablo González en el sur de la provincia de Santa Fe lanzó un cese de actividades de trabajadores y trabajadoras de la Rama 17. La medida de fuerza, aún sin fecha definida, tendrá su impacto sobre las tareas de reparaciones y mantenimiento en distintos sectores productivos de la siderúrgica Acindar. “La situación es insostenible desde hace ya dos años”, advierten desde la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución. Afirman que se perdieron 500 puestos de trabajo y que otros 250 están en riesgo.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Trabajadores y trabajadoras de la Rama 17 de la actividad metalúrgica y metalmecánica fueron convocados a un paro de actividades por la seccional Villa Constitución de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). La medida de fuerza, que va sumando consensos a partir de asambleas celebradas por diversos planteles de distintas empresas contratistas de Acindar, afectará una porción de los procesos de la siderúrgica de ArcelorMittal. Hasta el momento, no hay fecha confirmada para el paro, que podría ser por tiempo indeterminado. Desde la seccional villense anticipan que los alcances de la medida se definirán en las próximas horas en el marco de una asamblea general con delegados y operarios de las empresas contratistas que prestan tareas en la acería villense.

“La situación es insostenible desde hace ya dos años”, comentó a EL NORTE un directivo de la seccional villense que encabeza el secretario general Pablo “Piparra” González. La referencia tiene que ver con los 500 puestos de trabajo de la Rama 17 que se habrían perdido en los últimos 24 meses, a los que se suman otros 250 que –según indican desde el gremio– estarían actualmente en riesgo. Se suma a ello un retroceso en el poder adquisitivo real de los salarios, en el marco de una crisis que la actividad viene sufriendo desde hace ya largos meses, sin respuesta del Gobierno nacional.

De hecho, a nivel nacional, el gremio logró hace más de un mes un acuerdo salarial con la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra) y el resto de las cámaras y federaciones de la Rama 17. Pero las mejoras no llegan todavía a los recibos de sueldo. El Gobierno nacional, reacio a validar pautas de mejora salarial por encima del 1% mensual (por considerarlas inflacionarias), todavía reite –sin homologarlo– el enten-



dimiento alcanzado por las partes el 4 de junio pasado.

## El acuerdo

Tal como consignó EL NORTE, el gremio y las cámaras empresarias de Rama 17 (Adimra, Afarte, AFAC, Fedehogar, Camima y Caiama) llegaron a una pauta salarial para el período abril-agosto de este 2025.

El convenio contempla aumentos escalonados, sumas no remunerativas mensuales y un ingreso mínimo global de referencia para los trabajadores del Convenio Colectivo de Trabajo 260/75, con alcance nacional (excepto para las ramas de Electrónica y Autopartes en Tierra del Fuego).

Los nuevos incrementos se suman a los ya otorgados con anterioridad en lo que va del año, que fueron de un 1,8% en enero, un 1,5% en febrero y un 1,0% en marzo.

El esquema de aumentos establece subas mensuales para traba-

jadores de UOM por 3,3% en abril; 1,2% en mayo; 1,1% en junio; 1% en julio; y 1% en agosto. Los porcentuales son de carácter acumulativo.

Además, se fijó una base de cálculo futura con una suba del 3,14% en septiembre.

Paralelamente, se acordaron pagos extraordinarios no remunerativos de \$30.000 en abril; \$25.000 en mayo; \$25.000 en junio; \$25.000 en julio; y \$25.000 en agosto. Tales sumas no integran el salario básico ni generan aportes.

Otro punto clave del acuerdo es la actualización del Ingreso Mínimo Global de Referencia (IMGR), que garantiza un piso mensual para quienes cumplan la jornada completa. Este mínimo será de \$877.796 en abril, escalando mes a mes hasta llegar a \$909.114 en agosto.

Finalmente, las partes pactaron una cláusula de revisión a partir del 15 de septiembre para evaluar el impacto de las variables económicas.

Pese al consenso logrado entre el gremio y las cámaras, el acuerdo todavía no es oficial. Falta la homologación de la Secretaría de Trabajo. Un último antecedente no es auspicioso: la cartera laboral (dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación) pisó las escalas anteriores durante dos meses; aquel acuerdo se firmó hacia principios de enero y la Secretaría de Trabajo recién lo homologó en los últimos días de marzo.

## La actividad

El sector de la actividad metalúrgica acumula un alza del 3,3% en lo que va del año. Si bien se consolida una tendencia de recuperación desde finales de 2024, Adimra advirtió que el repunte sigue siendo moderado y desigual. La utilización de la capacidad instalada mostró una mejora interanual de 2,6 puntos porcentuales, aunque continúa en niveles bajos en términos históricos.

Entre los sectores con mejor desempeño se destacaron la maquinaria agrícola (14,1%) y las carrocerías y remolques (12,7%), que lideran el crecimiento desde comienzos de año. En el otro extremo, fundición volvió a caer con fuerza (-14,7%) y las autopartes retrocedieron un 2,3%. El segmento de bienes de capital también volvió a terreno negativo con una baja del 2,1%, lo que refleja una recuperación todavía frágil en parte del entramado productivo.

El panorama para los próximos meses aparece dominado por la cautela. Según Adimra, el 60,5% de las empresas espera que su nivel de actividad se mantenga o disminuya. Además, un 16,9% anticipa una posible reducción en el empleo. Aunque se verifica una incipiente recuperación, el sector todavía enfrenta un escenario complejo, con fuerte heterogeneidad entre rubros y regiones, y sin un impulso sostenido que consolide el repunte.

“LO QUE SE PAGA POR HORA DE TRABAJO NO CUBRE LO MÍNIMO PARA SOBREVIVIR”, INDICAN

## El Sindicato de Empleadas de Casas de Familia San Nicolás apoya el reclamo nacional por paritarias

Con un 60% de trabajadoras en la informalidad en San Nicolás, el sindicato local exige una urgente recomposición salarial y condiciones laborales dignas. Apoyan el reclamo nacional por paritarias y denuncian que los sueldos actuales no alcanzan para cubrir la canasta básica ni garantizan derechos esenciales como jubilación, obra social o ART.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Las trabajadoras de casas particulares reclaman con urgencia la convocatoria a paritarias ante el congelamiento salarial y la pérdida del poder adquisitivo provocada por la inflación. Los salarios actuales no alcanzan para cubrir las necesidades básicas y la creciente informalidad empeora las condiciones laborales. En este marco, el Sindicato de Empleadas de Casas de Familia San Nicolás manifestó su apoyo a la acción judicial impulsada por el Sindicato de Personal Doméstico de Río Negro y Neuquén (SiPeSeDo), que exige al Gobierno nacional la convocatoria urgente a paritarias. Carmen González, secretaria general del sindicato nicoleño, expresó: “Estamos en tratativas de paritarias porque quedamos por debajo de la inflación y de la canasta básica. Es por eso

que se tuvo que hacer una presentación en reclamo ante el Ministerio de Trabajo”. La dirigente también advirtió sobre la falta de cumplimiento de las leyes laborales en el sector. “El tema de los contratos de trabajo es muy escaso, y si emplean, lo hacen en negro y por pocas horas. La ley dice que si el empleado trabaja menos de 12 horas por semana, debe ser registrado igual, y no en negro. El aporte sería el mínimo”, explicó.

### “Salario estancado”

Desde el gremio denuncian que, desde la última reunión de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP) en enero de 2025, el salario del sector quedó estancado. A esto se suma una inflación que, según estimaciones sindicales, provocó una pérdida del poder adquisitivo superior al 20%. En diálogo con EL NORTE, González señaló: “Lo que hoy se paga por



hora de trabajo no cubre lo mínimo para sobrevivir”. Actualmente, la tarifa por hora para quienes realizan tareas de limpieza se establece en \$2863 con retiro y \$3089 sin retiro. Esto representa un salario mensual de \$351.233 con retiro y \$390.567 sin retiro, cifras que, según González, “no permiten cubrir las necesidades mínimas en el contexto actual”. González también expuso maniobras irregulares por parte de empleadores que, sin despedir formalmente a las trabajadoras, reducen las

horas laborales y pagan en forma proporcional. “No pueden hacer eso, porque al pagar proporcional baja el valor de la hora y cobran mucho menos. Lo que deben hacer es indemnizarlas, modificar el nuevo horario de trabajo y blanquearlas por las horas y días que trabajan, sobre todo por el tema de la ART en caso de accidente”, denunció.

### Estiman un 60% de informalidad local

El sindicato estima que cerca del 60% de las trabajadoras del sector en San Nicolás se encuentran en la informalidad. “Decimos no al trabajo en negro porque no tenemos aportes a jubilación, a ART ni a obra social. El día de mañana también tenemos que jubilamos como trabajadoras, y sin aportes no es posible. Somos nosotras las perjudicadas”, remarcó la dirigente sindical. Asimismo, los referentes gremiales re-

cuerdan que el aguinaldo es un derecho legal para todas las trabajadoras, estén registradas o no, y que la ley vigente contempla un adicional del 30% por zona desfavorable, algo que muchas veces no se respeta.

Sobre la presentación judicial del SiPeSeDo, la dirigente expresó su respaldo: “Ese reclamo es un beneficio para todos. Solo que allá, en Neuquén y Río Negro, la vida cotidiana es más cara, pero todos somos beneficiados por lo que se está reclamando. Está el apoyo de todas y todos los trabajadores para lograr una mejor calidad de vida”. Con salarios que en muchos casos no alcanzan los \$200.000 mensuales para trabajadoras de jornada parcial y una informalidad creciente, la convocatoria a paritarias se convierte –según manifiestan desde el sector– en una necesidad urgente para dignificar un trabajo históricamente postergado.



### EL CIRUJANO NICOLEÑO JUAN JOSÉ MARCHIANO SE CAPACITA EN LA RECONOCIDA CLÍNICA MAYO

**CURSO DE ANATOMÍA FACIAL AVANZADA DE MENDELSON, EN EE.UU.** El Dr. Juan José Marchiano –especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, y miembro titular de la Asociación Argentina de Cirugía Plástica– se encuentra esta semana en la 33.ª edición del Curso de Anatomía Facial Avanzada de Mendelson, en la reconocida Clínica Mayo de Estados Unidos, junto a otros profesionales de diversas partes del mundo. “Un *lifting deep plane* es un procedimiento quirúrgico que rejuvenece el rostro mediante la elevación y reposicionamiento de las capas más profundas del tejido facial, incluyendo el SMAS (sistema musculoaponeurótico superficial) y los músculos, ligamentos y grasa subyacentes. Esta técnica busca un resultado más natural y duradero en comparación con los *liftings* faciales tradicionales, que se centran principalmente en tensar la piel. Entre los beneficios del estiramiento facial *deep plane* se encuentran el mejoramiento del contorno y la definición, la reducción de la papada y la flacidez, y línea de mandíbula y cuello más lisos. Se trata de un enfoque más avanzado y sofisticado para el rejuvenecimiento facial que prioriza el estiramiento y la reubicación de los tejidos subyacentes para un resultado más natural, duradero y estéticamente agradable”, detalló Marchiano a EL NORTE.

## SALDO TRÁGICO

# Falleció el motociclista accidentado en junio y se elevó a siete las muertes por siniestros viales en lo que va del año

Hugo Rubén Márquez falleció el domingo. La noticia se difundió este lunes. El hombre de 72 años se encontraba internado desde el 15 de junio pasado tras sufrir un accidente de tránsito en inmediaciones del barrio 7 de Septiembre. La motocicleta en la que viajaba había chocado contra un automóvil, lo que le provocó graves lesiones. Su deceso es el séptimo producido en siniestros viales en la ciudad este año.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Hugo Rubén Márquez se constituyó en la séptima víctima fatal por siniestro vial del año en San Nicolás. Su deceso se produjo en el nosocomio local por una complicación en su estado de salud. Había sido trasladado e internado el pasado 15 de junio tras protagonizar un accidente en la zona sur; desde entonces permanecía alojado en el Policlínico de la UOM, donde el último domingo falleció.

A poco más de seis meses desde el comienzo del año, se produjeron en la ciudad siete muertes en siniestros que, según los especialistas, son evitables en el 95% de los casos. Seis de esas víctimas eran motociclistas.

El siniestro que derivó en la muerte de Hugo Márquez había ocurrido el 15 de junio cuando, por causas que son motivo de investigación, en la intersección de las calles Roca y Acuerdo de San Nicolás colisionaron un automóvil marca Chevrolet modelo Tracker de color blanco, al mando de un hombre de 59 años, y una motocicleta marca Motomel B110 cc de color azul, guiada por la víctima fatal. Como producto del impacto, el conductor del rodado menor sufrió lesiones graves y debió ser trasladado en un móvil del SAME al centro de salud donde comprobaron que tenía

traumatismo de cráneo y fractura de tobillo.

El hombre de 72 años tenía tres hijos y cinco nietos, estaba jubilado y se desempeñaba como gasista y plomero. Era un apreciado vecino que pasó gran parte de su vida en Barrio del Carmen y que en los últimos años había mudado su domicilio a barrio Plastiversal.

Interviene la UFI N° 14 en causa que fue recaratada como homicidio culposo. Este fallecimiento marcó la séptima muerte en la ciudad en poco más de seis meses desde el comienzo del año en accidentes de tránsito. Conforme a los datos aportados por la Asociación Civil Estrellas Amarillas, en 2024 se registraron 20 muertes por esta misma causa en San Nicolás. Los especialistas abocados al tema sostienen que los factores humanos son la causa del mayor porcentaje de los accidentes que afectan a vehículos y peatones.

## Otros siniestros fatales

En el primer semestre de 2025, la muerte de Heber Torres, ocurrida el 23 de junio, sumó la sexta víctima fatal del año. El mecánico, de 36 años, se dirigía a su trabajo a bordo de una Honda CG Titán cuando, al llegar a la intersección de la Ruta 188 y La Plata, una camioneta Ford Ranger giró imprevisiblemente hacia la izquierda y lo embistió. Producto del



impacto, la moto se incendió y su conductor perdió la vida en el acto.

Días antes, el domingo 1° de junio, Ramiro Adrián Ramírez, de 23 años, murió en un accidente vial ocurrido en la esquina de las avenidas Moreno y Alberdi. El joven motociclista perdió la vida cuando su motocicleta Motomel Blitz chocó contra una camioneta Ford Ranger conducida por un hombre de 79 años. Ramírez fue trasladado de urgencia al hospital local e intervenido quirúrgicamente, pero, pese a los esfuerzos médicos, falleció horas después.

El sábado 3 de mayo, Ulises Fabián Elgueda, de 24 años, falleció tras caer de la motocicleta que conducía. El hecho ocurrió en el barrio 14 de Abril. Conforme a la información, la víctima manejaba una motocicleta Honda Wave cuando, al llegar a la intersección de las calles Figueroa Alcorta y Olleros, por causas que se investigan, cayó del rodado y golpeó violentamente la cabeza contra el pavimento, lo que le provocó la muerte. Una unidad del servicio de emergencias médicas trasladó al joven al Hospital San Felipe con un

traumatismo de cráneo grave, donde ingresó ya sin signos vitales.

La tercera muerte del año por siniestros viales se registró el 15 de abril en la Ruta 9 a la altura del autódromo cuando un camión cisterna embistió a dos peatones que transitaban a la vera del camino. Uno de ellos perdió la vida en el acto, mientras que el otro resultó herido y debió ser trasladado al nosocomio local. La víctima fatal fue identificada como Héctor Benítez, de 44 años, domiciliado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El domingo 26 de enero, Raúl Ernesto Loza, de 27 años, integrante de Prefectura Naval de Villa Constitución, murió tras sufrir un accidente en la zona norte de nuestra ciudad. El siniestro ocurrió en la Av. Illia al 1500 cuando la víctima se dirigía a bordo de su motocicleta desde su domicilio en San Nicolás hacia su lugar de trabajo. La moto Zanella ZB colisionó con una camioneta Ford Ecosport guiada por un hombre de 53 años. Raúl Loza, cabo segundo de Prefectura, murió en el acto.

El 15 de enero se produjo el primer accidente fatal del año cuando en la esquina de Av. Savio y Pavón Axel Tobías Lissard Rubiola, de 19 años, murió al impactar contra una camioneta marca Ford modelo Territory Titanium que se encontraba estacionada.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## • efemérides

1889 - WALL STREET JOURNAL. Se funda en Nueva York el diario de negocios The Wall Street Journal, el de mayor circulación en Estados Unidos, que lleva obtenidos 38 premios Pulitzer de Periodismo.

1958 - KEVIN BACON. Nace en la ciudad estadounidense de Filadelfia el actor Kevin Bacon, ganador de un premio Globo de Oro. Lleva filmadas 65 películas, entre ellas *Footloose*, *Viernes 13* y *X-Men: primera generación*.

1989 - CARLOS MENEM. Asume la Presidencia de la Nación luego de la salida anticipada del radical Raúl Alfonsín en medio de una hiperinflación que se repetiría a fines de 1990. Menem fue reelegido en 1995, luego de la reforma constitucional que habilitó dos mandatos presidenciales consecutivos y la elección directa, entre otros cambios.

1990 - EDGARDO CODESAL. El árbitro mexicano sanciona un polémico penal con el que la selección alemana venció a la de Argentina por 1-0 a cinco minutos de concluir la final del Mundial de Italia 90. El penal lo ejecutó el delantero Andreas Brehme, con lo que Alemania ganó su tercera Copa del Mundo y se tomó revancha de la derrota por 3-2 en la final con Argentina en el Mundial de México 86.

2001 - ARGENTINA CAMPEÓN. La selección argentina sub-20 obtiene su cuarto campeonato mundial al vencer en la final a Ghana por 3 a 0 en la cancha de Vélez Sarsfield. El delantero Javier Saviola, con once goles, fue el goleador del torneo y ganador del Balón de Oro.

2006 - ANA MARÍA CAMPOY. A la edad de 80 años, muere en Buenos Aires la actriz y comedianta hispanoargentina Ana María Campoy, quien filmó 26 películas y actuó en más de un centenar de obras de teatro. Con 12 años, había debutado en el cine español, en la película *Aurora de esperanza* (1937).

2014 - BRASIL 1 - ALEMANIA 7. La selección de Alemania golea por 7-1 a Brasil en partido de las semifinales del Mundial de 2014 disputado en el estadio Mineirao de la ciudad brasileña de Belo Horizonte. Fue la peor derrota de Brasil en su historia y además cortó una racha de 39 años sin derrotas de los brasileños como locales en un torneo oficial.

# Los alimentos que limpian el páncreas de manera natural

Estas bebidas ayudan a evitar enfermedades como la pancreatitis.

El páncreas es un órgano vital en el sistema digestivo y endocrino del cuerpo humano; está ubicado en el abdomen, detrás del estómago y cerca del duodeno, y cumple funciones esenciales en el organismo, ya que sintetiza diversas hormonas, regula la secreción glandular y controla los niveles de azúcar en la sangre, según el sitio 'HCG Oncology'.

Además, desempeña un papel fundamental en el proceso digestivo debido a que produce jugo pancreático, que contiene ciertas enzimas, las cuales ayudan a digerir proteínas, grasas y carbohidratos.

"El páncreas produce hormonas especializadas que viajan a través de la sangre y ayudan a regular varias funciones corporales", explica la especialista en páncreas de los Insti-

tutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH), Dana Andersen.

Este órgano es de suma importancia para el cuerpo y cuando comienza a esforzarse demasiado para tolerar los alimentos que se consumen a diario, es allí cuando llegan los problemas, especialmente en aquellas personas que padecen de obesidad o diabetes de tipo 2.

Cuando esto empieza a suceder, el páncreas realiza mucho más trabajo y puede terminar inflamándose; a esto se le conoce como pancreatitis, una enfermedad que no se cura fácilmente y que podría llegar a provocar un daño irreversible en el organismo.

"Las causas más comunes de la pancreatitis aguda son los cálculos biliares y el consumo excesivo de

alcohol. En ese caso, cuidar lo que comemos y bebemos teniendo en cuenta nuestro páncreas puede ayudarnos a que se mantenga sano", detallan desde los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos.

Para mantener este órgano sa-

no, no solo es necesario contar con una dieta balanceada, sino que es importante el consumo de mucha agua y comer frutas y verduras. Además, existen ciertos remedios naturales que son de gran utilidad para depurarlo.



La infusión de diente de león y de jengibre ayuda a limpiar el páncreas.

## Estos son los alimentos que ayudan a limpiar el páncreas

### 1. Infusión de jengibre y diente de león

Esta bebida contiene antioxidantes, vitaminas y minerales que son de gran beneficio a la hora de limpiar el páncreas. También ayuda a regular los procesos inflamatorios y reduce los efectos negativos de los radicales libres, de acuerdo al sitio 'Vidae'.

Para prepararla solo necesita dos tazas de agua, una cucharada de raíz de jengibre rallada y una cucharada de diente de león.

### 2. Jugo de apio, pepino y col rizada

Posee propiedades desintoxicantes que ayudan a mejorar el funcionamiento del páncreas, ya que mejora la digestión y la producción de insulina, evitando los picos altos de azúcar en la sangre; según el sitio mencionado

anteriormente, recomienda su consumo en ayunas.

Para elaborarlo solo necesita un vaso de agua, dos ramas de apio, medio pepino y tres hojas de col rizada. Una vez desinfectados todos los ingredientes, los va a agregar a la licuadora y batirlos hasta obtener una buena consistencia.

### 3. Bebidas de albahaca

Esta bebida es ideal para depurar el páncreas debido a que incentiva una buena digestión, reduce la inflamación de los tejidos, pues tiene propiedades antiespasmódicas, digestivas, diuréticas, sedantes y antioxidantes.

Para prepararla, debe hervir la albahaca durante dos o tres minutos, luego colarla y esperar a que se enfríe antes de tomarla.



«Quien vendió algo de sí, vendió todo»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## La Escuela Secundaria N° 1 reclama la apertura de un comedor escolar

Directivos de la Escuela Secundaria N° 1 "José Antonio Nava" de Villa Ramallo reiteraron su reclamo de abrir en sus instalaciones un comedor escolar para los más de 200 estudiantes que tiene la institución. Según hicieron saber, la escuela cuenta con el equipamiento de cocina, pero la falta de un auxiliar de cocina impide que los alumnos accedan a una comida diaria.

La intención del centro educativo es coincidir este año, en el que se celebran los 60 años de su apertura, con la inauguración del servicio de comedor escolar, que viene siendo un anhelo esperado por la comunidad educativa. El establecimiento ya cuenta con los elementos de equipamiento de la cocina, pero el proyecto está frenado ante la falta de personal. Según estimaron, solo falta que se habilite el cargo de un auxiliar de cocina para ampliar la oferta alimentaria, que ya cuenta con una colación de leche a 160 alumnos, en ambos turnos.

Para lograr este cometido, se propuso que la comodidad del salón de usos múltiples sea destinada para que los chicos puedan comer por turnos. La directora de la secundaria, María



José Sánchez, expresó su profunda preocupación: "La semana pasada, un estudiante estaba muy mal, su angustia venía de no haber comido en todo el día. Cuando se trata de la comida de los chicos, no acepto excusas. Entre lo ideal y lo posible hay una distancia. Los chicos no pueden esperar".

Si bien la escuela cuenta con una cocina industrial y todos los elementos necesarios, que fue entregado por el Municipio, sin embargo, desde el Consejo Escolar argumentan que el espacio de la cocina debería ampliarse, un requisito que, según la comunidad educativa, no debería retrasar más la aper-

tura. De todas formas, Sánchez insistió en lo siguiente: "Necesitamos un auxiliar ya para que el comedor empiece a funcionar". La escuela solicita un cupo para alimentar a 200 estudiantes diariamente, muchos de los cuales enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

"La Secundaria N° 1 espera una solución inmediata para que el comedor sea una realidad y garantice el derecho a la alimentación de sus estudiantes. A veces hay que dejar de lado las cuestiones políticas o los egos. Los chicos son la prioridad. La gestión del Consejo Escolar sigue siendo el escollo que impide concretar esta iniciativa", remarcó.

## La ciudad celebrará el 209° aniversario de la Independencia con un desfile

El evento tendrá lugar mañana con actividades protocolares, tedeum y desfile de instituciones en caso de buen clima.



Villa Constitución celebrará un nuevo aniversario de la Independencia de las Provincias Unidas del Sud con un acto oficial que se desarrollará este miércoles 9 de julio, organizado por el Municipio en conjunto con la comunidad educativa de la Escuela N° 348 "Gral. Tomás Guido".

La ceremonia comenzará a las 10.00 con el tradicional tedeum en la parroquia San Pablo Apóstol. Luego, a las 10.30, se realizará la recepción de autoridades e instituciones educativas en Av. San Martín y esquina Yrigoyen, donde a partir de las 11.00 tendrá lugar el acto protocolar central.

El cronograma previsto culminará a las 12.00 con un desfile de instituciones locales, fuerzas de seguridad, Veteranos de Malvinas, Bomberos Voluntarios, Protección Civil y agrupaciones tradiciona-

listas. Desde el Municipio de Villa Constitución informaron que, en caso de lluvia, el acto será suspendido.

### Banda de música

En relación con los preparativos, el jefe de la Unidad Regional VI, director general de Policía Sebastián Igonet, brindó detalles sobre la participación de la fuerza y la logística prevista para esa jornada. "Nos estamos preparando para el evento del 9 de julio que se va a realizar frente a la Jefatura, en conjunto con la Municipalidad", indicó Igonet. "Va a participar la Banda de Música del Organismo Rosario, que es muy solicitada para esta fecha. Que hayan priorizado a Villa Constitución es para nosotros un honor, porque le da una nota de distinción al acto", destacó.

## Piden que vuelva a realizarse la "Feria del Libro" de Ramallo

El pedido nació de un reclamo dentro del Concejo Deliberante, donde los ediles pidieron por la reactivación de la comisión organizadora, para volver a tener en el distrito la "Feria del Libro", que dejó de realizarse hace unos años.

En la última sesión deliberativa, un grupo de ediles presentaron una minuta de comunicación en la que solicitaban al Ejecutivo que convoque a la Comisión Feria del Libro Ramallo para volver a llevar adelante este evento cultural tan significativo, tal

cual se encuentra establecido en la Ordenanza 3106/06.

La Feria del Libro fue mucho más que una muestra literaria; era un espacio itinerante, participativo y diverso, que acercó la lectura a niños, jóvenes y adultos en todo el partido de Ramallo, además de ser escenario de diferentes expresiones artísticas y culturales, nutridas por artistas locales y de renombre.

"A lo largo de sus distintas ediciones, se desarrolló en escuelas y espacios comunitarios de todo el

partido de Ramallo. Reunió a escritores, artistas y lectores de todas las edades e invitó a referentes nacionales de la cultura para presentar libros y generar debate. Recorrió todas y cada una de las localidades, haciendo de la lectura un derecho en movimiento y generando un espacio de cultura, lectura y encuentro. Es momento de recuperar la feria", expresaron los ediles. La última edición tuvo lugar en el año 2017, en lo que fue la muestra número 11; desde entonces dejó de realizarse.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

# Milei disolvió Vialidad Nacional y transfiere el control de rutas al Ministerio de Economía y Gendarmería

El presidente Javier Milei firmó este lunes un decreto que dispone el cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad, junto con otros organismos del sistema vial como la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Comisión Nacional del Tránsito. El anuncio fue realizado por el vocero presidencial, Manuel Adorni, en una nueva avanzada del Gobierno nacional sobre la estructura del Estado.

La medida se enmarca en el plan de achique fiscal, reorganización de funciones y delegación de servicios al sector privado, y será publicada en el Boletín Oficial este martes. Según el Gobierno, busca terminar con lo que considera una "estructura obsoleta" y combatir la corrupción en la obra pública.

"El aparato de corrupción en la obra pública tiene su acta de defunción", aseguró Adorni en conferencia de prensa.

## Qué cambia a partir de ahora

Con la disolución de Vialidad Nacional, las funciones de mantenimiento, construcción y control de rutas quedarán bajo órbita del Ministerio de Economía, que podrá



Reorganizan la administración de Transporte y Obras Públicas tras el cierre de Vialidad.

reasignarlas o concesionarlas según sus criterios. Además:

El control del tránsito y la seguridad en rutas nacionales pasará a manos de Gendarmería Nacional, que operará bajo convenio con provincias y municipios.

La CNRT será reformada para asumir el nuevo rol de Agencia de Control de Concesiones y Servicios

Públicos del Transporte.

Se habilitará un esquema de concesión directa para más de 9.000 km de rutas nacionales, actualmente en manos del Estado.

## Reacciones y críticas

La medida generó un fuerte rechazo en sindicatos y sectores ligados a la obra pública. Desde el gremio

de trabajadores viales, Graciela Aleñá, secretaria General, advirtió que el cierre de Vialidad implica el despido de más de 5.500 empleados y el riesgo de paralización en al menos 118 rutas nacionales.

"Habrá rutas de la muerte. Se pone en riesgo la seguridad vial en todo el país", afirmó. Además, denunció que el objetivo del Gobierno es "en-

tregar el mantenimiento y la inversión en rutas al negocio privado".

Desde distintos sectores se anticipan presentaciones judiciales para frenar la aplicación del decreto, mientras crece la preocupación en provincias y municipios que dependen de la articulación con Vialidad para el sostenimiento de la red vial.

## Cambios en Salud: el Gobierno creó un organismo que gestionará cinco hospitales y eliminó tres institutos

A través de un decreto que será publicado este martes en el Boletín Oficial, el presidente Javier Milei determinó la creación de la Administración Nacional de Establecimientos de Salud (ANES), un organismo que acapará la gestión unificada de cinco hospitales nacionales. Su titular será Diego Masaragian, que es el actual director de Hospitales en el Ministerio de Salud de la Nación.

La ANES tendrá bajo su órbita la gestión de los hospitales Baldomero Sommer, Alejandro Posadas, Ramón Carrillo, Laura Bonaparte y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur. Esto implica que la entidad concentrará en un solo ámbito la gestión administrativa, financiera y jurídica de esos centros de salud. En tanto, se seguirá respetando que tengan una Dirección Ejecutiva Médica particular de cada nosocomio, que en cada caso responde a una especialidad o estructura asistencial particular.

Se trata de uno de los tres decretos que serán oficializados en el Boletín Oficial este martes, al filo de la finalización de las facultades delegadas administrativas que le fueron concedidas al Gobierno a través de la Ley Bases.

A este decreto lo acompaña la absorción del Instituto Nacional del Cáncer (INC), una medida que ya había sido anunciada meses atrás. Así, las funciones de las que se ocupaba la misma pasarán en forma de unidad organizativa interna dentro del Ministerio de Salud. "El INC ya venía funcionando con personal, presupuesto y líneas de trabajo operativas dentro del Ministerio. La medida no afecta la continuidad de los programas ni del equipo profesional que los lleva adelante, sino que simplifica su encuadre organizativo para mejorar la gestión", explicaron fuentes oficiales.

También figura en esa normativa la eliminación del Instituto Nacional de Enfermedades Cardiovasculares (INEC).



El decreto cuenta con la firma de Javier Milei y el ministro de Salud, Mario Lugones.

"Fue creado por ley en 2015, pero nunca fue puesto en funcionamiento: no contó con sede, personal ni presupuesto asignado. Su estructura existía solo en el plano normativo", afirman en Salud.

En la edición del Boletín Oficial de

esta jornada también se decidió, en un decreto distinto, la integración (y por ende, la disolución) del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMET) a la esfera del Instituto Malbrán. "Ya desarrollaba ahí la mayoría de sus actividades, la

medida busca evitar duplicidad de funciones", justifican voceros oficiales.

En otra normativa diferente, Milei decretó la eliminación de la figura de las Delegaciones Sanitarias Federales del ministerio. Asimismo, derogó la facultad del Poder Ejecutivo de poder crear nuevos hospitales SAMIC como lo son el Hospital Garrahan, El Cruce, Cuenca Alta, Favalaro, Bicentenario de Esteban Echeverría y los hospitales Néstor Kirchner de Santa Cruz y de La Matanza. Estos nosocomios mencionados anteriormente son distintos a los cinco que fueron abarcados por el primer decreto, dado que tienen una figura jurídica distinta: son entes jurisdiccionales, lo que indica que son manejados por Nación y por otros distritos al mismo tiempo. Estos

tienen sus respectivos consejos de administración, que determinan sus propios procesos de gestión, de licitación y operativos.

## Gobierno creó un megaorganismo para la luz y el gas y desreguló completamente el sector eléctrico

El Gobierno nacional unificó las tareas del ENRE y el Enargas y creó el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, un megaorganismo que buscará la «reorganización» del sector energético nacional, en el marco de la emergencia prorrogada en junio pasado.

La medida quedó establecida con el Decreto 452/2025 publicado este lunes 7 de julio en el Boletín Oficial y según aseguraron desde Economía, implica «un paso significativo» hacia la reorganización del sector energético. Este nuevo organismo autárquico, que operará bajo la órbita de la Secretaría de Energía del Ministerio de Eco-

nomía, unifica las funciones del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) y el Ente Regulador de la Electricidad (ENRE) y pretende simplificar las tareas administrativas del país. La medida responde a los lineamientos establecidos en la Ley 27.742, conocida como Ley de Bases, que promueve la eficiencia y la adecuación a estándares internacionales en la supervisión de ambos sectores.

Con un plazo de 180 días para su implementación, el nuevo ente promete centralizar la regulación y mejorar la coordinación en un área clave para el desarrollo económico y social.

## Vacaciones de invierno: paros de controladores aéreos podrían complicar vuelos

El sindicato de controladores aéreos anunció una serie de paros escalonados que coincidirán con los fines de semana clave del receso invernal en Argentina. La medida responde a un prolongado reclamo salarial que no obtuvo respuesta oficial. La Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (Atepsa) detalló que los despegues estarán restringidos en diferentes franjas horarias a lo largo de julio, comenzando el viernes 11 a las 12 del mediodía.

### Provincias afectadas en vacaciones de invierno

Las jornadas de huelga coinciden con los períodos de receso escolar en todas las provincias.

En Santa Fe, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis y Tu-

cumán las vacaciones se extienden del 7 al 18 de julio, mientras que en Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego descansan desde el 14 al 25 de julio. En Buenos Aires, CABA, Chaco y Santiago del Estero el receso va entre el 21 de julio y el 1º de agosto.

La retención de tareas afectará el despacho de aeronaves, con restricciones a los permisos de despegue, movimiento en pista y recepción de planes de vuelo. Sin embargo, no se verán afectadas las operaciones de emergencia, vuelos sanitarios o de seguridad.

El cronograma incluye paros los días 11, 12, 13, 15, 18, 20, 24, 25, 27 y 30 de julio, con diferentes franjas horarias que van desde la mañana hasta la noche, en aeropuertos de todo el país.



La medida responde a un prolongado reclamo salarial.

## La inflación de junio habría repuntado levemente y se ubicaría entre 1,7% y 2%

En mayo había sido 1,5%; la suba se explicaría por el incremento de los precios regulados —como tarifas y combustibles— y por la estabilidad en los valores de los productos estacionales, como frutas y verduras.

En junio, la inflación mensual habría registrado un leve repunte respecto de mayo, cuando había cerrado en 1,5%, el valor más bajo desde 2017. La suba se explicaría por el incremento de los precios regulados —como tarifas y combustibles— y por la estabilidad en los valores de los productos estacionales, como frutas y verduras. Según las estimaciones preliminares, el índice de precios habría oscilado entre 1,7% y 2%.

El dato oficial será publicado por el Indec el lunes 14 de julio, pero las consultoras privadas ya anticipan un alza en relación con el mes anterior. En mayo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sorprendió con una baja que respondió, principalmente, a dos factores puntuales.

Por un lado, los productos estacionales se abarataron un 2,7%, con una marcada deflación en frutas y verduras que permitió que el rubro alimentos registrara una suba de apenas 0,5%.



En junio, en cambio, esos precios no descendieron ni subieron significativamente: se mantuvieron estables.

Otro factor que había contenido la inflación en mayo fue el comportamiento de los precios regulados, que aumentaron en promedio 1,3%, por debajo del nivel general. El transporte, por ejemplo, subió solo 0,4%, favorecido por una caída cercana al 4% en los precios de los combustibles. En junio, la tendencia se revirtió: el precio de la nafta y el gasoil subió más de 5% en la mayoría de las estaciones de servicio

de las marcas Shell, Axion y Puma Energy. En contraste, YPF aplicó una suba más moderada, del 1%, a comienzos del mes. La inflación núcleo —que excluye tanto precios estacionales como regulados— había sido de 2,2% en mayo, por encima del índice general.

“El relevamiento de precios minoristas para la región Gran Buenos Aires presentó un alza de 2% mensual en junio, superando levemente el 1,8% de mayo y el 1,5% que el Indec informó para ese mes, pero volvió a ser de las más bajas desde 2020.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# La Fiscalía retiró el pedido para que Cristina Kirchner cumpla en una cárcel la condena de Vialidad

Lo planteó el fiscal de Casación pero pidió que cambie el lugar de la domiciliaria. La defensa objetó la tobillera electrónica y el régimen de visitas. Ahora deberá resolver la Cámara Federal de Casación Penal.

La Cámara Federal de Casación Penal realizó este lunes una audiencia para debatir la prisión domiciliaria otorgada a Cristina Kirchner por su condena en la causa Vialidad y, de manera sorpresiva, el fiscal del caso se opuso a un eventual traslado a una unidad penitenciaria.

El fiscal Mario Villar presentó minutos antes del comienzo de la audiencia un escrito donde ponderó cuestiones de seguridad y pidió el traslado de domicilio por las sucesivas salidas al balcón de la expresidenta que, según el representante del Ministerio Público Fiscal, alteran el orden del barrio.

En contra la posición de los fiscales Sergio Mola y Diego Luciani, Villar consideró que “en lo que a una pretensión de mayor seguridad para la condenada respecta, es cierto que el domicilio actual no aporta mayores garantías (sobre todo si la condenada realiza numerosas salidas a su balcón que aun con derecho a hacerlo, incrementa el riesgo), pero también lo es que la sustitución de su domicilio

particular por un establecimiento carcelario supondría un retroceso en la modalidad de ejecución”.

En ese marco, “creo desaconsejable imponer en este momento un cambio que redunde en desmedro del desarrollo personal de la condenada y su proyecto de vida”, dijo Villar.

El documento aseguró que el Ministerio Público Fiscal “no presenta oposición a que la pena se siga ejecutando en la modalidad de prisión domiciliaria siempre que la condenada se mantenga a derecho y, en especial, atendiendo a las reglas de conducta impuestas”.

Ponderando dichas reglas de conducta es que Villar profundizó sobre la necesidad de que la expresidenta sea trasladada de su departamento de Constitución. El fiscal entiende que las reiteradas salidas al balcón alteran no solo el orden del barrio, afectando a los vecinos, sino que dificulta el trabajo de quienes deben velar por su seguridad.

“Es lógico disponer el cumplimiento de la condena en un do-



micilio distinto que limite o elimine tales perjuicios”, agregó Villar al respecto.

Finalmente, desestimó el planteo de los abogados de Cristina Kirchner, Carlos Beraldi y Ary Llernovoy, que había solicitado que le saquen la tobillera electrónica, al sostener que

“ningún juez de la República Argentina se encuentra autorizado normativamente a dispensar de la colocación del dispositivo electrónico de control salvo que se cuente previamente con los informes al que el legislador sometió tal dispensa”.

Con el escrito presentado por

Villar, se da por saldada la cuestión de la prisión domiciliaria de la expresidenta y Casación solo tendrá que resolver CFK podrá recibir visitas sin restricciones y si deberá continuar utilizando la tobillera electrónica. El plazo es de cinco días hábiles.

## Fentanilo mortal: ARCA denunció a los dueños de HLB Pharma por evasión y utilización de facturas truchas

Los dueños de HLB Pharma sumaron nuevos problemas en la Justicia. La Dirección General Impositiva (DGI, que depende de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), denunció a esa empresa por evasión fiscal agravada durante los ejercicios 2019 y 2020. La causa quedó radicada en el Juzgado en lo Penal Económico 5, a cargo de Diego Amarante.

La denuncia, a la que tuvo acceso Infobae, habla de “utilización total o parcial de facturas” con relación al IVA de dos períodos fiscales. En 2019, la evasión ascendería a \$3.183.096 y en 2020 otros \$4.039.563. En total, son \$7.222.659.

La empresa HLB Pharma es parte del conglomerado de empresas del clan García Furfaro y está siendo investigada por la contaminación del fentanilo, que habría provocado la muerte de al menos 53 personas. La cabeza del clan es Ariel García Furfaro.

Sin embargo, en los registros de HLB solo aparecen una tía y su madre.

Durante una fiscalización realizada en 2023, los sabuesos detectaron decenas de facturas de contribuyentes registrados en la base E-Apoc, donde están todas las empresas que emiten facturas apócrifas.

“El procedimiento referido tiene su origen en la detección de operaciones efectuadas por la contribuyente con proveedores apócrifos incluidos en la base e-Apoc, informados para los períodos fiscales 10/2018 a 09/2020; 01/2021 y 06/2021”, detalla la presentación judicial.

La denuncia menciona el artículo 1 de la ley 27.430 que reprime con prisión de dos a seis años a aquel obligado que “mediante declaraciones engañosas, ocultaciones maliciosas o cualquier otro ardid o engaño, sea por acción o por omisión, evadiere



Ariel García Furfaro, el principal investigado.

total o parcialmente el pago de tributos al fisco nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siempre que el monto evadido excediere la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) por cada tributo y por cada ejercicio anual”.

Los abogados de la DGI también destacaron que HLB Pharma tiene otras tres causas penales en trámite: 1175/2022, 10563/2016 y 1695/2019. A eso se suma la investigación abierta en el juzgado federal de La Plata, a cargo de Ernesto Kreplak, por las muertes del fentanilo.

El escándalo trascendió las fronteras. Infobae reveló este fin de semana que seis funcionarios de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) de Paraguay inspeccionaron la semana pasada un galpón en Ciudad del Este donde se estaba montando un laboratorio.

En el acta oficial, escrita a mano, se destaca que el local “se encuentra en proceso de montaje de panelería y equipamiento” pero también se aclara que “no se identificaron materias primas, insumos farmacéuticos, productos terminados ni evidencia de almacenamiento de los mismos”.

La inspección de oficio se hizo horas después que el diario La Nación revelara la posible existencia de un laboratorio en Ciudad del Este de los mismos dueños de HLB Pharma, Laboratorios Ramallo, y Alfarma, las tres empresas investigadas por la Justicia argentina por la contaminación del fentanilo.

No encontraron un laboratorio en funcionamiento, y muchos menos rastros de fentanilo, pero sí encontraron maquinaria muy valiosa que habría sido importada desde China a la Argentina, y que luego se habría trasladado en camiones hacia Paraguay. “Se observa la existencia de equipamientos con potencial uso en procesos sujetos a regulación por parte de esta Dirección Nacional”, escribieron los funcionarios paraguayos en un acta acompañada por una docena de fotografías.

# Sileoni presentó los avances del nuevo régimen académico en la secundaria bonaerense

La política educativa incluye libreta digital, prácticas formativas y módulos de apoyo en una transformación integral del nivel secundario.

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires continúa avanzando con la implementación del nuevo Régimen Académico (RA), una de las políticas centrales de la gestión educativa para transformar la escuela secundaria, fortalecer las trayectorias y garantizar el derecho a la educación. El director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, encabezó un encuentro para presentar un balance de esta política pública, que ya se aplica de manera progresiva en las escuelas. "Hay muchos aspectos para revisar y mejorar, en la construcción de una escuela secundaria que acompañe y exija más, y no expulse a las y los estudiantes", remarcó.

La normativa, aprobada por la Resolución 1650/24, se sostiene sobre múltiples instancias de trabajo con las comunidades escolares: se realizaron más de 620 Conversaciones Pedagógicas con 18.600 docentes y equipos supervisivos, además de jornadas institucionales en 2024 y previstas para 2025. También hubo instancias con el Consejo Consultivo de Estudiantes y directivos de escuelas con alta matrícula.

Durante su exposición, Sileoni advirtió que algunos sectores simplificaron la medida: "Con algún pensamiento cómodo se ha dicho que se acabó la repitencia, pero el régi-

men académico es mucho más que eso: es una política que vive en las aulas, en el trabajo diario de las y los docentes, en el compromiso de los equipos directivos".

## Nuevas herramientas y formación docente

La implementación se articula con una fuerte inversión del Estado provincial. En 2024 se destinaron más de 5.100 millones de pesos a los módulos FORTE para la intensificación de saberes, y en 2025 la inversión prevista ascenderá a 8.770 millones. Además, se designaron 750 coordinadores de trayectorias educativas, con una inversión proyectada de 3.688 millones.

El Régimen propone transformaciones en la enseñanza, la evaluación y el acompañamiento. Más de 14.800 docentes ya realizaron el curso virtual "Intensificación y profundización de la enseñanza en la escuela secundaria". También se incorporaron herramientas como la Libreta Digital, que permite a las familias hacer un seguimiento más cercano del recorrido escolar de sus hijos. Además, se llevan adelante acciones específicas para los tramos clave de la secundaria: el ingreso y el egreso. En primer año se implementó el operativo "Toma de Escritura", mientras que en sexto año se desarrolla el proyecto "Coordenadas", que busca orientar vocaciones e in-



tegrar a los estudiantes con el mundo universitario y laboral. "Sabemos que los cambios de fondo en educación requieren tiempo y profundidad. No hay soluciones mágicas, pero estamos convencidos del rumbo", sostuvo Sileoni.

La política integral incluye también concursos de titularización con formación articulada con la UNIPE, que ya cuenta con más de 8.000 aspirantes;

nuevas secciones y cargos docentes; pruebas escolares en 3° y 6° año, y la construcción de nuevos edificios escolares. Sileoni estuvo acompañado

por el subsecretario de Educación Pablo Urquiza, el director provincial de Educación Secundaria Gustavo Galli y el jefe de Gabinete Gustavo Alcaraz.

## Pergamino en la agenda de Kicillof de este jueves

Este jueves, Pergamino recibirá la visita del gobernador Axel Kicillof, quien desarrollará una intensa agenda institucional en nuestra ciudad y luego continuará su recorrida por la localidad de Arrecifes, cumpliendo así una agenda territorial en el norte de la provincia de Buenos Aires.

En Pergamino el mandatario bonaerense presidirá una recorrida por el Hospital Interzonal General de Agudos "San José", acompañado por autoridades del nosocomio y funcionarios del área de Salud. Además, se prevé que entregue patrullas destinadas a reforzar la seguridad local y encabece un acto de entrega de escrituras, una política pública sostenida por su gestión en todo el territorio bonaerense.

La llegada de Kicillof a Pergamino no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un momento bisagra del armado político de cara a las elec-

ciones legislativas que se celebrarán el 7 de septiembre y el 26 de octubre. Este fin de semana, el gobernador volvió a hacer explícito su posicionamiento político en redes sociales, luego del Congreso del Partido Justicialista bonaerense realizado el sábado en Merlo, donde se alcanzó un acuerdo entre los distintos sectores internos para presentar listas de unidad dentro de un gran frente electoral.

"Sumar fuerzas para frenar a Milei", escribió Kicillof en un extenso posteo en el que sostuvo que el PJ bonaerense "dio un paso importantísimo: colectivamente se acordó consolidar un gran frente que, en las próximas elecciones legislativas, funcione como escudo y ponga un freno a la motosierra que hoy arrasa derechos y sueños en nuestra provincia y en toda la Argentina".

## Superar las diferencias dentro del peronismo

El gobernador también reconoció que dentro del peronismo "existen miradas distintas sobre la experiencia fallida del Gobierno Nacional del FdT y sobre el camino a seguir para reparar aquella decepción", pero remarcó que hoy "existe una urgencia que supera cualquier diferencia o disputa". Y agregó: "En cada caminata, en cada recorrido, en cada plenario, militantes, trabajadores y vecinos nos piden lo mismo a los dirigentes: vayan juntos. La motosierra se está volviendo cada vez más despiadada y el autoritarismo de Milei dejó de ser solo un discurso para convertirse en una durísima realidad". La visita de Kicillof a Pergamino se perfila entonces como una actividad de gestión, pero también con fuerte impronta política, en un distrito clave del norte bonaerense donde el oficialismo buscará fortalecer su presencia territorial.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía  
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## SUPERCOPA

## Estudiantes y Vélez irán por la gloria

Estudiantes de La Plata, campeón del Trofeo de Campeones 2024, enfrentará hoy a Vélez Sarsfield, ganador de la última Liga Profesional de Fútbol, en el marco de la Supercopa Internacional.

El encuentro se disputará en el estadio Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini de Avellaneda, desde las 19.45, con el arbitraje de Darío Herrera, mientras que Lucas Novelli estará en el VAR. La transmisión estará a cargo de la plataforma Disney+.

De cara a este semestre que se inicia con doble competencia entre Torneo Clausura y octavos de final de Copa Libertadores, donde enfrentará a Cerro Porteño de Paraguay, el conjunto platense se reforzó con un arquero mundialista de larga trayectoria en Europa: Fernando Muslera, proveniente del Galatasaray de Turquía.

Además del arquero que salió tercero con su selección en el Mundial de Sudáfrica 2010, el equipo platense sumó a Matías Godoy de Central Córdoba de Santiago del Estero y a Juan Cruz Guasone del Salernitana de Italia, ambos retornando tras ser cedidos.

Por su parte, el equipo de Guillermo Barros Schelotto disputó su último partido el 29 de mayo pasado cuando empató 0-0 con Peñarol de Uruguay por la última fecha del Grupo H de la Copa Libertadores de América y se clasificó para octavos de final como líder de su zona.

Con vistas a los octavos de final de la Copa Libertadores ante Fortaleza de Brasil, el equipo de Liniers se reforzó con tres jugadores: el mediocampista chileno Diego Valdés, que llega libre desde América de México; el defensor central Lisandro Magallán, con el pase en su poder desde Pumas UNAM; y el brasileño Lenny Lobato, que retorna de su cesión en Sport Recife de Brasil.

## Probables formaciones

**Estadio:** Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini (Avellaneda)  
**Árbitro:** Darío Herrera  
**VAR:** Lucas Novelli  
**Hora:** 19.45  
**TV:** Disney+

**Estudiantes de La Plata:** Fernando Muslera; Eric Meza, Santiago Núñez; Ramiro Funes Mori, Nicolás Benedetti; Ezequiel Pivri, Santiago Ascacibar, Cristian Medina; Facundo Fariás, Tiago Palacios y Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

**Vélez Sarsfield:** Tomás Marchiori; Agustín Lagos, Emanuel Mammana, Valentín Gómez, Elías Gómez; Tobías Andrada, Claudio Baeza, Agustín Bouzat; Maher Carrizo, Braian Romero y Francisco Pizzini. DT: Guillermo Barros Schelotto.

## FÚTBOL LOCAL

## Regatas y San Martín definirán mañana el Torneo Apertura

Este miércoles desde las 15.00, el Náutico y el General buscarán alzarse con el título cuando se enfrenten en el Estadio San Nicolás.



El Náutico buscará su cuarto título ante el conjunto de Pérez Millán. EL NORTE

## MARCELO SASSAROLI

secciondeportes@diarielnorte.com.ar

Regatas y San Martín de Pérez Millán serán protagonistas de la final del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela", a desarrollarse mañana a partir de las 15.00 en el Estadio San Nicolás, y se espera una nutrida concurrencia.

El conjunto de La Ribera fue primero en la fase regular con 36 puntos en 15 partidos, sufriendo una sola derrota a manos de Gral. Rojo, ante el que cayó por 2 a 0 en la última fecha. Luego, en cuartos de final, dejó en el camino a 12 de Octubre, empatando 0 a 0 en el "Manuel Santos Podestá" y prevaleciendo por 2 a 0 en barrio Prado Español. Y en semifinales eliminó a Somisa, tras imponerse por 1 a 0 como visitante e igualado 1 a 1 como local.

Por lo hecho en todo el certamen, se perfilaba como el gran candidato a alzarse con el trofeo, pero para lograrlo tendrá que mostrar lo mejor de su repertorio, algo que no hizo ante Somisa. En el partido del sábado no cumplió una buena actuación, tal vez confiado en que su rival debía ganar por dos goles, ya que el Azul Naranja contaba con ventaja deportiva al finalizar en

mejor posición. Perdía 1 a 0 al cabo del primer tiempo y Jehiel Argañaraz con un cabezazo decretó el 1 a 1 a los 10 minutos del complemento. Enseguida vino la expulsión de Nicolás Dotti y no supo aprovechar la ventaja deportiva, permitiendo que el equipo comandado por Emanuel Ojeda le creara tres claras situaciones, destacándose la seguridad de Nicolás Dormisch para evitar que Somisa se llevara el triunfo.

Seguramente, el entrenador Sergio Barbieri tomó nota de las falencias mostradas y tratará de corregirlas para el partido definitivo en el que el club de La Ribera apunta a conseguir su cuarto título en su historial.

El "Tano", ante la lesión de Agustín Mazzeo, tuvo que colocar como "tres" a Andrés Ferrari, quien en el primer tiempo le costó controlar a Sawicz. En el lateral derecho se posiciona Salvador Martínez; Mauro Ressi-Argañaraz conforman la dupla central. En el mediocampo Sebastián González y Eduardo Puchetta están para recuperar, más la ayuda de Blas Marchilli. Juan Cruz Anastasio, apagado ante Somisa, es carta fundamental para desbordar, y arriba cuenta con la capacidad goleadora de Juan Cruz

Varas, vigente a sus 41 años, y la polenta de Flavio Ciampichetti.

Enfrente estará el General, que participa por primera vez en la Liga Nicoleña tras consagrarse campeón en San Pedro en el 2024. Arrancó con César Vaioli como DT, pero al emigrar a Perú, tomó las riendas Anibal Arizmendi, concluyendo en el tercer puesto con 30 unidades. En cuartos de final superó a La Emilia, tras empatar 1 a 1 en el "Jacinto 'Gato' López" y derrotarlo por 1 a 0 en casa. Y en semis fue verdugo de Defensores, igualando 0 a 0 en el "Salomón Boeseldín" y obteniendo un rotundo 5 a 0 en Pérez Millán. Se apoya en un buen arquero como Tomás Marchiori y una firme defensa, siendo los centrales Robertino Stocaffiso y Carlos Méndez, y como laterales Prandi y Hernán Ansaloni. El esquema es 4-4-2 con Milton Bengochea y Rodrigo Pérez para la contención, Maximiliano Fornari y Juan Ceballos más adelante, y en ofensiva José Gómez y Alan Pérez. Ante el Granate, Fornari y Alan Pérez salieron antes de la media hora del primer tiempo: a Fornari para preservarlo por una molestia y al delantero porque tenía amarilla, por lo que ambos estarían en la final.

## MUNDIAL DE CLUBES

## Hoy saldrá el primer finalista

Fluminense de Brasil, el único latinoamericano que quedó en la competencia, enfrentará hoy al Chelsea de Inglaterra en el marco de la semifinal del Mundial de Clubes de la FIFA.

El encuentro se disputará en el MetLife Stadium de Nueva Jersey, desde las 16 horas de la Argentina, con el arbitraje del francés Francois Letexier, mientras que la FIFA aún no designó al encargado del VAR. La transmisión estará a cargo de Telefe, DirecTV Sports y DAZN.

El equipo del entrenador Renato Portaluppi viene de vencer 2-1 al Al-Hilal de Arabia Saudita el pasado viernes en el Camping World Stadium de Orlando.

Con este trabajado triunfo ante un muy buen conjunto saudí, los de Río de Janeiro se metieron entre los cuatro mejores equipos de la competencia intercontinental.

Para este partido trascendental, donde buscará ganarle por segunda vez a un equipo europeo en este certamen, el director técnico planea hacer tres cambios con respecto al triunfo ante los árabes: Thiago Santos ingresará en la defensa por el argentino Juan Pablo Freytes y, en el mediocampo, Hércules reemplazará a Matheus Martinelli y René al colombiano Gabriel Fuentes.

Por su parte, el equipo del italiano Enzo Maresca viene de ganarle 2-1 al Palmeiras de Brasil el pasado viernes en el Lincoln Financial Field de Charlotte. Además del pase a la semifinal, este triunfo significó la primera victoria de los ingleses en este certamen ante un brasileño, ya que habían perdido con el Flamengo en fase de grupos.

Tras este baldazo de agua fría, el entrenador pasaría del 4-2-3-1 al 4-3-3 con tres modificaciones: Tosin Adarabioyo reemplazaría a Levi Colwill en la defensa, el ecuatoriano Moisés Caicedo ingresaría por Andrey Santos y Pedro ocuparía el lugar de Liam Delap como centrodelantero.

## Probables formaciones

**Estadio:** MetLife Stadium, Nueva Jersey (Estados Unidos)  
**Árbitro:** Francois Letexier (Francia)  
**Horario:** 16.00  
**TV:** Telefe/DirecTV Sports/DAZN

**Fluminense (Brasil):** Fabio; Ignacio, Thiago Silva, Thiago Santos; Samuel Xavier, Hércules, Facundo Bernal, Nonato, René; Germán Cano y Jhon Arias. DT: Renato Portaluppi.

**Chelsea (Inglaterra):** Robert Sánchez; Malo Gusto, Trevó Chalobah, Tosin Adarabioyo, Marc Cucurella; Christopher Nkunku, Moisés Caicedo, Enzo Fernández; Pedro Neto, Cole Palmer y Pedro. DT: Enzo Maresca.



## QUADS

# Gran victoria obtuvo Juani Ondarçuhú en EE.UU.

El piloto nicoleño se impuso en las dos mangas de la categoría Pro Am que compusieron la octava fecha del ATV National Championship, el circuito estadounidense más importante de cuatris y motos. Fue el primer triunfo del año en dicho torneo para Juani, en cinco presentaciones.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Juan Manuel Ondarçuhú volvió a Estados Unidos para completar el segundo semestre de competencia en el ATV National Championship, que durante el fin de semana disputó la octava fecha de su calendario en el circuito Tomahawk MX, en Hedgesville. Por primera vez en el campeonato, el nicoleño logró finalizar en la primera posición de la clasificación general de la categoría Pro Am, la "telonera" de la Profesional.

Juani dominó la actividad imponiéndose en las dos mangas. En la general, el podio lo completaron los locales Noah Arnal e Ian Juica.



El piloto de nuestra ciudad, que corrió cinco de las ocho fechas, está quinto en el campeonato con 85 puntos. El líder es Joe Norris, de Baltimore, con 122 puntos.

Por otra parte, Ondarçuhú compitió también en la categoría Pro Sport, donde redondeó un quinto puesto en la general (fue 4to. y

6to. en las mangas). En esa divisional el nicoleño está sexto en el campeonato con 78 puntos. Lidera Damien Hubert, de Florida.

La próxima fecha será el fin de semana del 19 y 20 de julio en el circuito Pleasure Valley Raceway de la localidad de Seward, Pensilvania.

## BÁSQUET

## La Selección Sub-13 nicoleña se prepara para el Zonal

Se iniciará el próximo fin de semana la temporada de los torneos de selecciones en el ámbito de la Federación Bonaerense de Básquetbol, un clásico de todos los años que de a poco va recuperando su orden histórico tras las complicaciones organizativas que dejó la pandemia. La que abrirá la acción será la categoría Sub-13, que para San Nicolás tendrá su epicentro en Zárate con la disputa del Zonal. El combinado nicoleño será dirigido por Juan Canca, quien definió quince nombres para afrontar la competencia, clasificatoria para el Provincial.

## La lista

Los elegidos por el actual entrenador de las formativas de Los Andes son: Gabriel Pintos (La Emilia), Matías Porrero (Sacachispas), Mateo Steconi (Riberas), Antonio De Zavaleta (Defensores), Francisco Dentone (Los Andes), Sabino Auriti Campero, Máximo Natucci (ambos de Belgrano), Joaquín Pérez, Álvaro Don (los dos de Somisa), Eliseo Herrera, Neilan Podestá, Gerónimo Filipovic, Bautista Guido, Felipe Suárez e Ignacio Chiarle (todos de Regatas). Junto a Canca integran el cuerpo técnico Gastón Moreno, Florencia Botti y Federico Mazzón. A su vez, Juan Ollamburo -designado Coordinador de Selecciones de la ABSN- será el delegado.

Si bien no se dio a conocer el fixture del certamen ni se confirmaron aún los participantes, además del seleccionado de Zárate-Campana y el de San Nicolás competirán sus similares de Pergamino y de Junín.

Habrá partidos tanto sábado como domingo.

En la rama masculina, la actividad se reanuda en agosto cuando entre el 9 y el 10 se juegue el Zonal de los Sub-15 en Junín. Y en septiembre (6 y 7) será el de los Sub-17 en Pergamino.

## Rama femenina

Por el lado de las damas, el clasificatorio de las Sub-13 se disputará en La Plata (9 y 10 de agosto), el de las Sub-15 se jugará en Chivilcoy (16 y 17 del mes próximo), en tanto que San Nicolás será sede del de las Sub-17 (20 y 21 de septiembre).

## FÓRMULA 1

## El respaldo de Alpine a Colapinto

Franco Colapinto tuvo un fin de semana para el olvido en el Gran Premio de Gran Bretaña que solo aumentó los rumores alrededor de un posible nuevo cambio de pilotos en Alpine, con Valtteri Bottas como máximo candidato a quedarse con su butaca en la Fórmula 1.

Ya con la caótica carrera en Silverstone donde no pudo arrancar en el espejo retrovisor, la escudería francesa dedicó una publicación al argentino para dejar en claro su apoyo al piloto.

El día después de la carrera en el mítico circuito inglés donde Pierre Gasly volvió a los puntos al finalizar en el sexto puesto, es que el equipo con base en Enstone realizó un posteo dedicado al oriundo de Pilar, que no ocultó su frustración por lo acontecido al ni siquiera poder salir de boxes.

«Contigo en cada paso del camino», escribió Alpine en medio de los rumores de que podría ser reemplazado por Valtteri Bottas para la segunda mitad de la temporada. Una fuerte banca entre tantas versiones cruzadas y rumores desde Inglaterra sobre una posible nueva modificación en la dupla de pilotos.

Sin ganas de hablar, explicó qué le pasó en el momento en que recibió la penosa noticia: «No sé qué pasó, la verdad no tengo ni idea, no podía salir del box. Todavía están investigando». En la misma línea, asumió que el circuito sigue y que los desperfectos deberían llegar a su fin: «A trabajar para que la próxima no vuelva a suceder y a enfocarse en lo que viene. Hago lo mejor».

«Estoy triste y frustrado por haber terminado así el fin de semana que había arrancado bien con respecto a Pierre, y estoy un poco triste por cómo terminó. Era una buena carrera viendo todo lo que pasó: la lluvia, los cambios de gomas y todas las cosas climáticas que volvieron cambiante a la carrera», analizó también con respecto a su compañero, que terminó en el sexto lugar.

## TIRO

## Resultados del Social de Rifles

El pasado sábado, se disputó en el stand de armas neumáticas "Doris Salinas" del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, con sede en el barrio Prado Español, la 10ª fecha del Torneo Social (interno) de Rifles, que en esta ocasión ganó por desempate Alberto Martos, haciéndose acreedor así a los 5 puntos para el primero.

Y estos fueron los resultados: 1º Alberto Martos 286 pts. (6 "moscas" y 97 pts. en la última serie) (5 pts.); 2º Ricardo Perlo 286 pts. (6 "moscas" y 94 pts. en

la última serie) (4 pts.); 3º Horacio Chavarría 283 pts. (3 pts.); 4º Rubén González 276 pts. (2 pts.); 5º Américo Ríos 268 pts. (1 pt.); 6º Ignacio Escobar 241 pts. (1 pt.) y 7º Agustín Escobar 226 pts. (1 pt.).

Y esta es la tabla de posiciones: 1º Perlo 47 pts.; 2º Martos 29; 3º González 25; 4º Chavarría 20; 5º Ríos 17; 6º Raúl Bottazzi 10; 7º Juan C. Fernández de Arroyabe 7; 8º Hugo Pacini 6; 9º Fernando Surá 5 y 10º Ignacio Escobar, Agustín Escobar y Agustín Gómez 1 punto c/u.

### Almuerzo por el Día de la Independencia

Como todos los años, el Tiro Federal Argentino de San Nicolás se prepara a festejar el Día de la Independencia en su polígono y será así que mañana, 9 de julio, se llevará a cabo un almuerzo, previo al cual en el parque de la centenaria entidad nicoleña será izada la bandera y se entonarán las estrofas del Himno Nacional, en esa nueva jornada patria.

Los interesados en participar del almuerzo deberán comunicarse al teléfono 0336-154608079.

**ROSARIO****Balearon a un joven de 21 años que está grave en el HECA**

El cruce donde se produjo la balacera contra el joven.

Un joven de 21 años fue baleado este lunes por la tarde en la zona sudoeste de Rosario y permanece internado en grave estado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA).

Según información preliminar, el ataque se produjo a media tarde en inmediaciones de las calles Cisneros y Juan Luis Gregori, desde

donde fue trasladado en un auto particular hasta el mencionado centro de salud.

Los médicos constataron que tiene heridas de arma de fuego en ambas piernas, el tórax, la región lumbar y la mano izquierda. Se encuentra en estado reservado.

En el procedimiento tras el ataque a balazos intervino la Comisaría 19ª,

**Golpiza en un boliche de Colón: capturaron al hijo del diputado Ansaloni de LLA**

El joven quedó imputado por tentativa de homicidio, al igual que el otro detenido. Hay un sospechoso prófugo.

Luego de permanecer más de 20 días prófugo, se entregó Gino Ansaloni, de 19 años, quien quedó imputado por haber golpeado brutalmente a un adolescente a la salida de un boliche en la ciudad de Colón. El joven es hijo del diputado nacional de La Libertad Avanza (LLA) por la provincia de Buenos Aires Pablo Ansaloni, y habría sido uno de los tres responsables del ataque a Guido Ruiz, un chico de 17 años que terminó en el hospital con graves heridas tras ser abordado salvajemente al salir del boliche "Porteño".

Según consta en la investigación, "la víctima fue interceptada por al menos tres sujetos que lo persiguieron, acorralaron y atacaron, propinándole golpes de puño y patadas", incluso cuando ya estaba en el suelo e indefenso. "Se trata de una agresión planificada y ejecutada con extrema violencia, que pudo haber terminado con la vida del joven", indicaron fuentes judiciales.

En tanto, Maximiliano Martínez, de 20 años, fue detenido ni bien ocurrió el caso, y queda dar con el paradero de Ignacio Egmani, quien si-



Ansaloni se entregó a la policía y quedó imputado por la agresión a Guido Ruiz.

gue prófugo y no se encontraría en la ciudad de Colón.

Por su parte, la fiscal Magdalena Brandt, de la UFI N° 2, caratuló el caso como "tentativa de homicidio" –delito que se les endilga a los apresados– luego de analizar las imágenes de las cámaras de seguridad donde se advierte la saña con la que golpearon a Ruiz.

El adolescente sufrió fractura de

nariz, mandíbula, pérdida de dos piezas dentarias y traumatismos en un ojo y en todo el cuerpo, detalló Guadalupe, hermana de la víctima en declaraciones televisivas. Y agregó: "Intentaron matarlo. Son unos asesinos e inhumanos. Tranquilamente podrían haber terminado con una vida. Nadie lo ayudó, lo dejaron en el piso. Quedó inconsciente y no sabe cómo llegó a mi casa".

**• fúnebres****SEPELIO**

**+Molina, Gabina** (q.e.p.d.). Falleció en San Nicolás, el día 6 de julio de 2025 a los 86 años de edad. Familiares y amistades participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio Municipal ayer a las 12:00. Servicio velatorio: Francia 356. Servicio contratado por Fundación Acero. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817.

www.exequialservices.net

**PARTICIPACIONES**

+ Profundo pesar por el fallecimiento del M. y C. P. Antonio P. S. Minoldo. Fallecido el 6/7/2025 (Rosario) a los 88 años (q.e.p.d.) Las secretarías del Colegio de Martilleros y C. P. Dto. Jud. S. N., María Isabel y Marisa Beatriz, participan con mucha tristeza la partida de nuestro querido "Nino". Acompañamos a sus familiares en su dolor, rogando se eleve

una oración en su memoria.

**+ Minoldo, Antonio Pedro Santiago** (q.e.p.d.) Falleció en Rosario el 6 de julio de 2025. Su señora, Sara Moyano; hijos, Antonio (ausente), Alicia y Felisa (en el recuerdo); sus nietos, Renata, Gabriella y Alice Minoldo, Agustina, Constanza, Santiago y Milagros Grassi Minoldo, Valentina y Riccardo Leder; nietos políticos, Agustín Marcquardt y Alexis Pucheta, participan con dolor su fallecimiento. Sin servicio velatorio. Sus restos serán cremados.



COLEGIO DE MARTILLEROS  
Y CORREDORES PUBLICOS  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS

**ANTONIO P. S. MINOLDO**  
1936-2025

El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Nicolás participa con profundo pesar por el fallecimiento de Antonio Minoldo (NINO), quien fuera presidente de esta institución durante ocho años.

Su incansable labor, compromiso y liderazgo como directivo por más de 20 años, fueron fundamentales para el crecimiento y consolidación de nuestro Colegio. Nino dejó una huella imborrable en la vida institucional y en el corazón de quienes compartieron con él su camino.

Acompañamos a su familia, amigos y colegas en este doloroso momento, elevando una oración por su eterno descanso.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

**Casa Lasalle**  
Fundada en 1862

**Cochería**  
**San Nicolás**

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**cec**  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
**General Savio**

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
**Gral. M. N. Savio**

● el clima

**HOY**  
Nublado.



Mínima: 8°  
Máxima: 16°

**MIÉRCOLES**

Mayormente nublado

Mínima: 10° Máxima: 17°



**JUEVES**

Lluvias aisladas

Mínima: 9° Máxima: 17°



● el sol

Salida:  
8.05

Puesta:  
18.10



● la luna



Creciente  
2/7/25

LLena  
11/7/25

Menguante  
18/7/25

Nueva  
24/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.22 C.	Rosario	2.42 C.
Iguazú	6.60 B.	Villa Constitución	1.95 C.
Posadas	10.10 E.	San Nicolás	1.79 C.
Corrientes	3.23 B.	Ramallo	1.55 C.
Paraná	2.60 C.	San Pedro	1.47 C.
Santa Fe	2.70 E.	Baradero	1.30 C.
San Lorenzo	2.57 C.	Formosa	4.97 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

**ALQUILO DEPTO.** Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! **Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).**

/ventas

**¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA** en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡deal inversión!! **Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ, JAIRO DAVID, San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÉLIDA CEJAS. Ramallo, 3 de julio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Familia N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, juez subrogante el Dr. Esteban Luis Magni, secretaria, Dra. Patricia Sorbello, cita y emplaza por el término de 3 días de la última publicación al Sr. HÉCTOR EDUARDO BOGADO, progenitor del Sr. CLAUDIO EDUARDO BOGADO MALDONADO, para que comparezca en los autos caratulados: "BOGADO MALDONADO CLAUDIO EDUARDO S/ADOPCIÓN, ACCIONES VINCULADAS" Expte. SN-3050 - 2024. San Nicolás 3 de julio de 2025. P2 e: 7-7-25

EDICTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO RAÚL VISITACIÓN. San Nicolás, 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ROSA SOSA, San Nicolás, 25 de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO LAZZARI, San Nicolás, 25 de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ MANUEL EUSEBIO por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 26 de mayo de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dalmiro Telmo Martínez, Ilda Leonilda Gómez, Ismael Telmo Martínez, Jorge Orlando Martínez y Héctor Saúl Martínez. Baradero, julio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Marcelo

Daniel BIGLIERI. San Nicolás, 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As. a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Ana Verónica ENCISO, nacida el 27/7/70, en Asunción del Paraguay, hija de Heriberta Enciso, casada, identificada con DNI extranjero N° 94.927.620, Pasaporte Paraguayo C357744 (vigente), cédula de identidad paraguaya 2097284 (vencida), domiciliada en Ameghino N° 2696 de San Nicolás, Bs. As. Expediente N° FRO 16705/2024 CARATULADO "ENCISO, ANA VERÓNICA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS LÓPEZ. P3 e: 7-7-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HERNÁN BOCCOLI. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSÉ FASOLATO. San Nicolás, de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

Se comunica que Adrián Esteban MUSSO, DNI N° 12.664.734, ha iniciado trámites de adquisición del dominio en los términos de la Ley 9.533, Parcela 9 e) de la manzana 37 del Plano 93-38-2023. Mide 2,99 al NO; 33,01 al NE; 1,37 al SE y 32,69 al SO. Linda NO calle Rojas; al NE con parcela II; al SE con parcela 9 c); al SO con parcela 9 d) Superficie: 71 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección A; Manzana 37; Parcela 9 e). Interviene escribano M. L. Servini. Oposiciones de Ley 15 días corridos s/domicilio: San Martín 25, San Nicolás. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR GIGLIANI y YOLANDA LEONOR GUERRINA. Ramallo, julio de 2025.

P3 e: 7-7-25  
EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ TROILO. San Nicolás, 27 de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Graciela Luján TORINO. Ramallo, 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MUÑIZ NORBERTO CÁNDIDO. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEANDRO MATEO MIRAS y CARMEN MOLLA. San Nicolás, 23 de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ LAGAMA. San Nicolás, 30 de junio de 2025. P3 e: 7-7-25

El Archivo Departamental San Nicolás hacer saber, por el término de tres días, que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes al ex Juzgado Penal N° 2, Secretaría 4, de este Departamento Judicial, siendo 150 legajos en 5235 expedientes que comprenden, iniciados entre los años 1986 y 1995, con plazo de guarda vencido. Según arts. 115 y conds. del Acuerdo 3397 y Resolución 2049/12 de la S.C.J.B.A. Dicha destrucción se hará efectiva el día 20 de noviembre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efectos de petionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Garibaldi 15 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivos (art. 120 del Acuerdo citado). Publíquese por el término de 3 días. San Nicolás, 30 de junio de 2025. Dra. María Soledad Viviani, jefa de Archivo Departamental. P3 e: 7-7-25

● farmacias

**C** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**AMEFARMA SCS**, Mitre 200.  
**GARETTO**, Morteo y España  
**LILIANA LATORRE**, Ameghino 347  
**PONCE**, Juramento 1445  
**RASETTO**, Viale 401  
**SAN NICOLAS** Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...1657	8) ...8940	15) ...0179
2) ...4070	9) ...9568	16) ...3153
3) ...9813	10) ...2630	17) ...4715
4) ...8498	11) ...7094	18) ...4094
5) ...1938	12) ...7027	19) ...5204
6) ...4198	13) ...4729	20) ...2821
7) ...0742	14) ...2102	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0792	8) ...1952	15) ...2985
2) ...2250	9) ...3266	16) ...3614
3) ...9856	10) ...7548	17) ...6143
4) ...7026	11) ...2655	18) ...2203
5) ...0833	12) ...7295	19) ...0243
6) ...0856	13) ...9390	20) ...4944
7) ...3551	14) ...0688	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5516	8) ...9211	15) ...7776
2) ...4576	9) ...7132	16) ...9565
3) ...4268	10) ...0301	17) ...2374
4) ...5217	11) ...6086	18) ...1472
5) ...4352	12) ...6150	19) ...6853
6) ...0378	13) ...5093	20) ...3451
7) ...4177	14) ...0248	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0123	8) ...3129	15) ...8177
2) ...5532	9) ...0719	16) ...5796
3) ...2742	10) ...7077	17) ...7517
4) ...8104	11) ...2365	18) ...8521
5) ...7990	12) ...8274	19) ...3139
6) ...2076	13) ...7844	20) ...1459
7) ...4749	14) ...3664	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4029	8) ...8457	15) ...5976
2) ...1289	9) ...8460	16) ...8527
3) ...1867	10) ...0929	17) ...4979
4) ...5054	11) ...8155	18) ...7282
5) ...6490	12) ...7451	19) ...8059
6) ...7271	13) ...7451	20) ...8320
7) ...3649	14) ...0287	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2838	8) ...9352	15) ...2647
2) ...4956	9) ...1657	16) ...6031
3) ...8291	10) ...0984	17) ...5373
4) ...7359	11) ...5460	18) ...7913
5) ...1599	12) ...3203	19) ...2654
6) ...0856	13) ...5859	20) ...0032
7) ...2009	14) ...4462	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1367	8) ...7347	15) ...0399
2) ...5757	9) ...7233	16) ...7568
3) ...1245	10) ...9354	17) ...7006
4) ...0948	11) ...9573	18) ...4479
5) ...3438	12) ...4598	19) ...9536
6) ...0372	13) ...0308	20) ...6719
7) ...3885	14) ...7958	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...5416	8) ...9325	15) ...7019
2) ...4017	9) ...7483	16) ...9170
3) ...4377	10) ...0588	17) ...2708
4) ...5597	11) ...6131	18) ...1463
5) ...4796	12) ...6803	19) ...6238
6) ...0747	13) ...5854	20) ...3599
7) ...4790	14) ...0921	

## SALUD

# Aumentaron un 38% los casos de tuberculosis en Argentina

Se registraron 3488 nuevos positivos, una cifra que excede la media de los cinco años previos, que era de 2530 casos. Las tasas de inmunización siguen siendo bajas a pesar de los beneficios ampliamente demostrados. La vacuna BCG previene las formas graves de esta enfermedad infecciosa que, aunque es prevenible y curable, sigue siendo un problema vigente en nuestro país.

Los casos de tuberculosis en Argentina aumentaron un 38% ya que las tasas de inmunización siguen siendo bajas a pesar de los beneficios ampliamente demostrados; resulta fundamental volver a poner el foco en la importancia de las vacunas.

Hoy, en particular, hablamos de la vacuna BCG desarrollada para prevenir las formas graves de tuberculosis (TB), una enfermedad infecciosa que, aunque es prevenible y curable, sigue siendo un problema vigente en nuestro país.

De acuerdo con el Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) de la semana del 14 de abril de 2025, los datos revelan que la tuberculosis cobra más relevancia que nunca. En este informe, se destacó que la cantidad de casos notificados experimentó un alarmante aumento del 38% en comparación con los últimos cinco años.

Así, se registraron 3488 nuevos casos de tuberculosis en Argentina, una cifra que excede considerablemente la mediana de los cinco años previos, que era de 2530 casos. Este incremento subraya una tendencia creciente en la prevalencia de la enfermedad, que persiste a pesar de los esfuerzos de control y vigilancia por parte de las autoridades.

## Vacunas y resistencia a medicamentos

Las vacunas salvan entre dos y tres millones de vidas al año en todo



el mundo. Representan uno de los mayores avances en materia de salud y desarrollo global. Según explican los especialistas, la desinformación o el acceso desigual hacen que aún muchas personas no estén correctamente inmunizadas.

Otro aspecto crítico resaltado en el informe oficial es la creciente resistencia de la tuberculosis a los medicamentos. La resistencia antimicrobiana sigue siendo una de las principales barreras para erradicar esta enfermedad.

La tuberculosis multiresistente (TB-MDR), que responde de manera limitada a los tratamientos convencionales con rifampicina e isoniazida, se está convirtiendo en una amenaza aún mayor. Según el boletín, las cepas resistentes a los medicamentos de primera línea son cada vez más co-

munas y esto complica considerablemente el tratamiento. La resistencia a los fármacos convierte una curación que podría tomar meses en un proceso mucho más largo y doloroso, afectando gravemente la tasa de éxito del tratamiento.

**Migraciones y clima**

La tuberculosis es causada por

el bacilo de Koch y se transmite de persona a persona a través del aire, al toser, estornudar o incluso hablar. El contagio es más frecuente en contextos de convivencia prolongada como el hogar, la escuela, el trabajo o espacios institucionales.

En este escenario, la vacuna BCG cobra especial relevancia: su objetivo principal es proteger a niñas y niños de las formas más graves de la enfermedad, como la meningitis tuberculosa u osteomielitis.

Cabe señalar que no es necesaria una revacunación si se cuenta con el registro correspondiente en el carnet de vacunación, incluso en los casos en que no quede cicatriz visible. En niños menores de seis años sin documentación ni cicatriz, se recomienda su aplicación.

Es probable que en Latinoamérica el aumento de las migraciones humanas, producto de eventos climáticos extremos, y el posterior asentamiento de la población en núcleos urbanos precarios desencadenen un incremento de hasta un 45% en los casos incidentes de tuberculosis para 2050.

La predicción surge del empleo de modelos matemáticos, que se reportó en la revista *BMJ Global Health*.

La vacunación, junto con el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado, constituye la tríada fundamental para el control de la tuberculosis.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)